
■ PLAZA DOMINICAL

Miguel Angel Granados Chapa

■ Procup asesino

■ Delitos e impunidad

Es larga, y necesariamente incompleta, la lista de los crímenes cometidos por el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo, Procup, y por el Partido de los Pobres, que ahora unidos acaban de cometer el doble homicidio de dos vigilantes de nuestro periódico. Este es un intento de formular una relación de los principales acontecimientos delictuosos en que esos grupos han participado. Se trata no sólo de historiar su trayectoria criminal, sino de poner en relieve las consecuencias de sus acciones y la impunidad que ha beneficiado a sus miembros.

■ 4

Viene de la 1

UNA PREGUNTITA ■ Helguera



Lo que ahora se llama Procup nació hace casi veinte años en Oaxaca, como Unión del Pueblo (UP). Tal vez el primer registro público de su actividad sea el de varios bombazos en la ciudad de San Luis Potosí, en noviembre de 1974, que provocaron la muerte de tres personas, y de los cuales se acusó al movimiento huasteco Tierra y Libertad, cuyos dirigentes fueron perseguidos por ello, sin que tuvieran responsabilidad en el episodio.

En 1976 es asesinado uno de sus propios militantes, apodado *El ministro*. Años después, en un comunicado emitido con motivo del secuestro de Arnoldo Martínez Verdugo, el Procup proporciona antecedentes sobre ese crimen, aunque no menciona el desenlace. Dijo el Procup: "En 1974 ingresa a nuestro partido un ex militante del PCM, Arturo, *El ministro*, reclutado por quien después es traidor y claudicante; ya en nuestras filas intenta imponer sus normas de convivencia del partido de donde provenía y de una manera sucia intenta la lucha por la dirección. Es desmascarado por nuestro comandante Héctor Eladio Hernández Castillo, y se descubre malversación y ocultamiento de fondos económicos; al ser descubierto intenta asesinar a nuestros comandantes, apoyándose en lúmpenes que actualmente son narcotraficantes e informantes de la policía..."

En 1977 fue asesinado Antonio Esqueda, por negarse a seguir participando en la UP. Recién salía de la cárcel de Oblatos. Durante el segundo semestre de ese año, mientras era rector de la Universidad de Oaxaca el doctor Felipe Martínez Soriano, la UP cometió atropellos sin cuento, entre los cuales amenazas de muerte a 20 profesores y el secuestro a diez personas, para obtener información. Su violencia en esa etapa culminó con el asesinato de los estudiantes Francisco Santiago Arango y Jorge Mendoza, el 6 de diciembre. Poco después renunció Martínez Soriano, y la UP aterrorizó a Oaxaca con incendios y estallidos de bombas. El 29 de ese mismo mes se publicaría un desplegado en que Martínez Soriano, en la extraña compañía de Juan Ortega Arenas, el dirigente de la Unidad Obrera Independiente, enjuiciaba con extrema severidad a Carlos Hernández Chavarría, dirigente estatal del Partido Comunista que sería asesinado menos de dos meses después, el 22 de febrero de 1978, junto con el trabajador universitario Raúl Castellanos Barranco. Por ese crimen fue detenida Maribel Martínez Martínez, hija de Martínez Soriano, quien fue puesta en libertad inmediatamente, mientras que otras personas capturadas junto con ella quedaron presas hasta que se les amnistió en 1984. El Procup explicaría, en su citado documento de 1985, que por traidor a la Universidad de Oaxaca, y por insistir "en su campaña de calumnias y agresiones en contra de nuestro partido y del movimiento...nuestro Tribunal Revolucionario juzga y sentencia a muerte a Carlos Hernández Chavarría".

El 30 de marzo de 1983 fue asesinado Aurelio Gómez López, dirigente de colonos en Oaxaca. Según lo reportó la prensa local, la víctima caminaba en

compañía de su esposa y su pequeño hijo cuando "fueron interceptados por varios sujetos que portaban un cuchillo y una pistola. Uno de los sujetos, se informó, abrió fuego contra la familia, hiriendo de gravedad a Aurelio, quien dejó de existir en el acto, de un balazo en la cabeza. Los sujetos, luego de haber cometido el homicidio, se dieron a la fuga del lugar de los hechos y la policía logró la detención de Antonio Hernández Antonio y el inválido Gilberto Guerrero Parada, el primero porro del PSUM y el segundo refugiado del campamento 2 de octubre, quienes se perfilan como los presuntos responsables del homicidio". Uno de los señalados, Guerrero Parada, había figurado como responsable de la publicación, el 3 de octubre de 1978, de un desplegado calumnioso contra la señora Rosario Ibarra de Piedra. En ese documento se evidenció una de las vertientes de la actividad política de Martínez Soriano, que se apartó de la lucha común por la defensa de los presos, perseguidos y desaparecidos políticos, creando un comité nacional independiente, que luego daría lugar al Frente Nacional Democrático Popular, que figura como el brazo civil del Procup, pese a sus reiterados intentos de pasar como algo ajeno a él.

El 2 y 3 de diciembre de 1983 ocurrieron los homicidios más escandalosos de cuantos ha sido incriminado el Procup. Los hermanos José Luis y Arturo Cortés Gutiérrez fueron asesinados mientras viajaban en un autobús, cerca de Teotihuacán, el viernes 2 de diciembre. Habían sido miembros de los grupos de apoyo a Martínez Soriano en la universidad oaxaqueña, y al salir de la cárcel en que cayeron por su violencia, se separaron públicamente de aquél. Al narrar el doble crimen, *Proceso* informó entonces que "los victimarios utilizaron armas de alto poder para dispararles por la espalda, ante un público que llenaba el camión. Luego, los cuerpos de José Luis y Arturo iban a ser echados en la fosa común, pero vecinos de la familia dieron aviso del doble crimen. El agente del ministerio público de Tlalnepantla actuó así pese a que los Cortés Gutiérrez llevaban sus respectivas identificaciones. Ellos traían consigo, además, parte de

los documentos en los cuales hacían la denuncia de la actuación policiaca de Procup-FNDP. La policía recogió esa documentación". Al día siguiente, en Oaxaca, un hermano de las víctimas de la vispera, Felipe Cortés Gutiérrez y su esposa, Guadalupe Carrasco, fueron también acerbillados, por dos matones que huyeron en una motocicleta. La misma nota de *Proceso* precisa que "en grabaciones y escritos de Arturo y José Luis Cortés Gutiérrez se narra la trayectoria provocadora del Procup-FNDP y deslindan su responsabilidad frente a las acciones de la que fue Unión del Pueblo, en la cual militaron".

Pasemos ahora al Partido de los Pobres. En julio de 1984 su Brigada Campesina de Justiciamiento asesinó a Francisco Fierro Loza, antiguo militante de ese grupo guerrillero. Mucho tiempo atrás, según el comunicado del propio PdIP que hizo suya la ejecución, el 25 de mayo de 1976, Fierro Loza había sido sentenciado a muerte, por un Tribunal Revolucionario, que lo encontró culpable de "intento de asesinato, en tres ocasiones, de militantes del partido... amenazas de muerte a militantes del partido... haber sacado de su casa a un compañero de otra organización, responsabilizándolo del robo de 50 mil pesos que Fierro Loza había gastado, lesionándolo de gravedad... intentar violar a la hija de un compañero... malversación de fondos del partido". El 11 de julio de 1984, "a las 20 horas con 33 minutos del presente año...comandos revolucionarios de nuestra Brigada dieron fin a la negra trayectoria de Francisco Fierro Loza. Lo dijimos y lo cumplimos. ¡La justicia revolucionaria inexorablemente llega!". Fierro Loza había resuelto pasar a la vida pública, trabajaba en el bufete jurídico de la Universidad de Guerrero y militaba en la organización Punto Crítico. Se disponía a publicar un libro en el que relataba su experiencia guerrillera, cuando fue ultimado en Chilpancingo, en circunstancias tales que asombraron a quienes las conocieron, por lo visible del dispositivo mortal, y la impunidad consiguiente de quienes lo montaron e hicieron operar. El comunicado apareció en la revista *Por esto!*, bajo una cabeza que rezaba *El Partido de los Pobres ejecutó a Fierro*

Loza, y acompañado de una carta dirigida a Mario Menéndez Rodríguez, en que se lee: "Compañero Mario: Nuevamente el Partido de los pobres se ve hoy en la necesidad de molestarlo, pidiéndole dé cabida en su prestigiada revista al comunicado que se adjunta, en donde nuestro Partido se adjudica el ajusticiamiento del contrarrevolucionario Francisco Fierro Loza.. Es posible que la historia siga siendo distorsionada por los herederos de Francisco Fierro Loza y ya han empezado a hacerlo, sembrando la duda y la confusión sobre nuestro Comandante Lucio Cabañas, pero esto es un caso que nos ocuparemos posteriormente. Estaremos atentos a lo que suceda para manifestar la veracidad de los hechos y reiterar nuestra posición al respecto. Nos despedimos de usted reiterándole las más repetidas gracias, compañero, porque su revista, calificada por algunos de eso o lo otro, ha sido la única que ha abierto sus páginas, con el riesgo que implica, a las fuerzas revolucionarias y ha contribuido al esclarecimiento de la verdad".

El PdIP admite también haber ultimado a Juan García Galeana, José Isabel y Anacleto Ramos y Pedro Helguera, éste director del bufete jurídico de la Universidad guerrerense. Pero su hazaña más sonada fue el secuestro —detención, la llama el PdIP del profesor Félix Bautista y Arnoldo Martínez Verdugo. El primero, llamado *El Lucio de abajo*, por la importancia de su papel de enlace, fue retenido el 22 de febrero de 1985, para aclarar el destino de una suma de dinero, parte del rescate pagado por Rubén Figueroa, entregada al Partido Comunista Mexicano. Como la negociación a través del intercambio de mensajes entre los líderes comunistas y el PdIP no prosperaba, éste grupo llegó a mayores. El primero de julio, seis días antes de las elecciones federales en que Martínez Verdugo participaba como número uno en la lista de candidatos del PSUM, fue secuestrado por un comando de cinco individuos armados. El PSUM ofreció en un momento, antes de este último secuestro, devolver los cinco millones de pesos que el PdIP reclamaba, pero éste actuó con criterio financiero y calculó que los intereses devengados harían ascender la suma a doscientos millones de pesos. Se entregaron finalmente cien millones de pesos, y Bautista fue liberado el 17 de julio, cinco meses después de su aprehensión, y Martínez Verdugo horas después.

Los secuestradores dictaminaron, en el acto de liberar a sus víctimas: "Que quede claro también que jamás disculparemos al delator y al que infiltrado en ellos trate de asesinarnos. Siempre exigimos resolver los problemas mediante la lucha ideológica, el deslinde de responsabilidades de sujetos que amparándose en las filas de cualquier organización y partido sean corruptos, delatores y criminales".

Al concluir este recuento criminal, reproduzco lo que escribí al ser liberado el dirigente comunista: "Con la altura de espíritu de que dio muestra durante su cautiverio, al negarse a firmar una auto-critica bajo presión, no obstante el amago permanente en que vivió durante 17 días, Martínez Verdugo sugiere que la acción policiaca y judicial no es vía indicada para corregir la desviación armada de aquellos grupos. Habrá que discutir esa idea".